Ficha	RES020: Rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada inferior o igual al 25 % de la envolvente térmica final
Código	RES020
Versión	V1.1
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térmica, cuando la superficie afectada represente hasta un 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final, de un edificio existente de uso residencial privado¹, ubicado en la Península, las Illes Balears o en las ciudades de Ceuta o Melilla.

2. REQUISITOS

La rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térmica debe afectar al 25 % o menos de la superficie total de la envolvente térmica final del edificio, definida según los criterios establecidos en el Código Técnico de la Edificación (CTE²).

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_P \cdot \sum_{j=1}^{n} (U_i - U_f)_j \cdot S_j \cdot G$$

¹ "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

² Definición de envolvente según el Anejo C "Consideraciones para la definición de la envolvente térmica" del CTE DB

Donde:							
Fp	Factor de po	nderación ³	i			1	
Ui	Transmitancia térmica del elemento o elementos j de la W/m² K envolvente térmica afectados, antes de la actuación						
Uf	Fransmitancia térmica del elemento o elementos j de la W/m² K envolvente térmica afectados, después de la actuación						
S	Superficie rehabilitada del elemento j de la envolvente m² érmica						
G	Coeficiente según zona climática, de acuerdo con la [miles de tabla del Anexo II horas]· K/año						
AETOTAL	Ahorro anua	l de energí	a final tota	I		kWh/año	
v D r	11.			EL CÁLCUL			
v.P Ç p	Ui	Uf	S	G	AE _{TO}	TAL	Di
Di	Duración ind	licativa de l	a actuació	n ⁴		años	
Fecha	inicio actuaci	ón					
Fecha	fin actuación						
Repre solicita	sentante del ante						
NIF/N	IE						
Firma	electrónica						

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.

³ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

⁴ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. *Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía)*.

- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas de la inversión realizada⁵ que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico del inmueble antes y después de la actuación con identificación de la superficie afectada por la actuación.
- 5. Certificado suscrito por la persona directora o responsable de la obra, incluyendo:
- a) Cálculo justificado de la superficie de la envolvente de todo el edificio y de la superficie de la envolvente rehabilitada sobre la que se ha actuado.
- b) Identificación y enumeración de las capas de la envolvente térmica sobre las que se ha actuado
- c) Cálculo justificado de las transmitancias térmicas de las capas de la envolvente térmica sobre la que se ha actuado antes y después de la intervención.
- d) Los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro energético del apartado 3.
- 6. Certificado final de eficiencia energética del edificio⁶ con el justificante de registro. Alternativamente se admitirá el certificado correspondiente al estado previo justo antes del inicio de la actuación, con el justificante de registro, y que incluya como mejora la actuación objeto del ahorro energético.

⁵ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

⁶ Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

i. identificación de	ia actaa	ololi do dilolio do	onorgia		
Nombre de la actuación					
Código y nombre de la ficl	na				
Comunidad autónoma en actuación¹	la que se	e ejecutó la			
Dirección postal de la insta la actuación	alación e	n que se ejecutó			
Referencia catastral de la actuación	localizac	ión de la			
En su caso, número de se	s equipos				
2. Identificación de	l propieta	ario inicial del aho	rro y del bene	eficiario	
Propietario inicial del ahorro ² (Nombre y apellidos / Razón social)				NIF/NIE	
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
En el caso de que el pr del ahorro, completar ta	•		no coincida (con el bene	eficiario
Beneficiario del ahorro³ (Nombre y apellidos / Razón social)				NIF/NIE	

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

 $^{^2}$ Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
	•	entante del propietario inicial del ahorro (a indicar representación)
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF/NIE
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Se adjunta copia a Otro docume Manifestando que d limitados. 4. Indicación d	e fecha la presente. ento (ident dichos poder	y número de protocolo
Perceptor de bono social (Seleccionar las opciones que correspondan)	☐ Bono so	ocial eléctrico para consumidores vulnerables ocial eléctrico para consumidores vulnerables severos ocial eléctrico en riesgo de exclusión social ocial de justicia energética ocial térmico o de los anteriores

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para la misma actuación. SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para la misma actuación, y en ese caso: Se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. No se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para la misma actuación. En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda o subvención solicitada para la misma actuación. Brondia o esperada	□ NO SE HA SOL	LICITADO a otros organismos o administraciones							
□ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para la misma actuación, y en ese caso: □ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. □ No se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. □ Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para la misma actuación. En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	internacionales, naciona	internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención							
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para la misma actuación, y en ese caso: Se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. No se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para la misma actuación. En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	para la misma actuaciór	ո.							
actuación, y en ese caso: Se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. No se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para la misma actuación. En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o administraciones internacionales,							
Se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. No se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para la misma actuación. En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	nacionales, autonómica	s o locales, una ayuda o subvención para la misma							
□ No se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación. □ Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para la misma actuación. En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	actuación, y en ese caso	0:							
□ Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para la misma actuación. En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	□ Se ha obtenido	o dicha ayuda o subvención para la misma actuación.							
la misma actuación. En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	□ No se ha obter	nido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.							
En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	□ Está pendiente	e de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para							
subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	la misma actuació	ón.							
subvención: Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda									
Denominación del programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	En todo caso, se debe	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o							
Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	subvención:								
Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda									
Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda									
Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	programa de ayuda								
Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	programa de ayuda								
Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	programa de ayuda Entidad u órgano gestor								
Fecha de solicitud Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año								
Fecha de la resolución de concesión Cuantía de la ayuda	programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora								
concesión Cuantía de la ayuda	programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente								
	programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión								
	programa de ayuda Entidad u órgano gestor Año Disposición reguladora Número de expediente Estado de la concesión Fecha de solicitud Fecha de la resolución de								

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	METE a comunicar cualquier modificación o variación de ores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado I que haya formalizado el convenio CAE.
Y para que así const	te, firma la presente en, a de .
Fdo.:	
	icial del ahorro o representante del mismo).

ANEXO II

Valores del coeficiente G según zona climática

Climas peninsulares, Illes Balears, Ceuta y Melilla (valores en miles de horas · K/año)

		Zona climá	Zona climática invierno (ZCI)				
		A	В	С	D	E	
	1			44	60	74	
ática	2			45	60		
Zona climática verano (ZCV)	3	25	32	46	61		
Zona cl verano (ZCV)	4	26	33	46			

NOTA:

Los valores de la tabla se han obtenido a partir de los grados hora de los climas reglamentarios y rendimientos estacionales de los equipos constantes para las temporadas de calefacción y refrigeración.

Las zonas climáticas son las establecidas en el Anejo B del CTE DB HE. La tabla a-Anejo B permite obtener la zona climática (Z.C.) de un emplazamiento en función de su provincia y su altitud respecto al nivel del mar (h).

Ficha	RES021: Rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada inferior o igual al 25 % de la envolvente térmica final (Canarias)
Código	RES021
Versión	V1.1
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térmica, cuando la superficie afectada represente hasta un 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final, de un edificio existente de uso residencial privado¹, ubicado Canarias.

2. REQUISITOS

La rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térmica debe afectar al 25 % o menos de la superficie total de la envolvente térmica final del edificio, definida según los criterios establecidos en el Código Técnico de la Edificación (CTE²).

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_{P} \cdot \sum_{j=1}^{n} (U_{i} - U_{f})_{j} \cdot S_{j} \cdot G$$

¹ "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

² Definición de envolvente según el Anejo C "Consideraciones para la definición de la envolvente térmica" del CTE DB

Fp	Fa	Factor de ponderación ³ 1											
Ui		Transmitancia térmica del elemento o elementos j de la W/m² K envolvente térmica afectada, antes de la actuación											
Uf		ransmitancia térmica del elemento o elementos j de la W/m² K envolvente térmica afectada, después de la actuación											
S		Superficie rehabilitada del elemento j de la envolvente m² érmica											
G		eficiente s la del Ane	_		climá	tica,	de ac	cuerdo	cor	la	[miles d horas]·		año
AETOTAL	AL Ahorro anual de energía final total kWh/año												
			4.	RES	JLTAD	0 D	EL C	ÁLCU	LO				
Fp		Ui		Uf	S		Ö	}		АЕт	OTAL		Di
												L	
D _i Dui	raci	ón indicati	iva d	de la ac	tuació	n ⁴					años		
Fecha	inic	io actuacio	ón										
Fecha fin actuación													
Repres solicita		ante del											
NIF/NIE													
Firma e	elec	trónica											

Donde:

1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS

DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

³ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

⁴ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. *Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía)*.

- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas de la inversión realizada⁵ que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico del inmueble antes y después de la actuación con identificación de la superficie afectada por la actuación.
- 5. Certificado suscrito por la persona directora o responsable de la obra, incluyendo:
- a) Cálculo justificado de la superficie de la envolvente de todo el edificio y de la superficie de la envolvente rehabilitada sobre la que se ha actuado.
- b) Identificación y enumeración de las capas de la envolvente térmica sobre las que se ha actuado
- c) Cálculo justificado de las transmitancias térmicas de las capas de la envolvente térmica sobre la que se ha actuado antes y después de la intervención.
- d) Los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro energético del apartado 3.
- 6. Certificado final de eficiencia energética del edificio⁶ con el justificante de registro. Alternativamente se admitirá el certificado correspondiente al estado previo justo antes del inicio de la actuación, con el justificante de registro, y que incluya como mejora la actuación objeto del ahorro energético.

⁵ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

⁶ Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuaciór	า				
Nombre de la actuación	1				
Código y nombre de la	ficha				
Comunidad autónoma o actuación¹	en la que se	ejecutó la			
Dirección postal de la ir la actuación	nstalación ei	n que se ejecutó			
Referencia catastral de actuación	la localizac	ión de la			
En su caso, número de	serie de los	s equipos			
2. Identificación	Identificación del propietario inicial del ahorro y del beneficiario				
Propietario inicial del al	horro ²				
(Nombre y apellidos / F social)	Razón			NIF/NIE	
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
En el caso de que e del ahorro, completa			no coincida	con el bene	eficiario
Beneficiario del ahorro ³					

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

 $^{^2}$ Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
	•	entante del propietario inicial del ahorro (a indicar representación)
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF/NIE
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Se adjunta copia a Otro docume Manifestando que d limitados. 4. Indicación d	e fecha la presente. ento (ident dichos poder	y número de protocolo
Perceptor de bono social (Seleccionar las opciones que correspondan)	☐ Bono so	ocial eléctrico para consumidores vulnerables ocial eléctrico para consumidores vulnerables severos ocial eléctrico en riesgo de exclusión social ocial de justicia energética ocial térmico o de los anteriores

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOL	ICITADO a otros organismos o administraciones
internacionales, naciona	ales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención
para la misma actuaciór	n.
☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómica	s o locales, una ayuda o subvención para la misma
actuación, y en ese caso	D:
☐ Se ha obtenido	dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
□ No se ha obter	nido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.
□ Está pendiente	de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para
la misma actuacio	ón.
En todo caso, se debe	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o
subvención:	
Denominación del	
programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda	
obtenida o esperada	

Denominación del programa de ayuda				
Entidad u órgano gestor				
Año				
Disposición reguladora				
Número de expediente				
Estado de la concesión				
Fecha de solicitud				
Fecha de la resolución de concesión				
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada				
Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE. Y para que así conste, firma la presente en, a de de 20				
Fdo.:	icial del ahorro o representante del mismo).			

ANEXO II Valores del coeficiente G según zona climática

Clima Canarias (valores en miles de horas · K/año)

		Zona Climática Invierno (ZCI)						
		α	А	В	С	D	Е	
Zona Climática <i>Verano</i> (ZCV)	1							
	2		20	30	42			
	3	4						
Zona Verai	4							

NOTA:

Los valores de la tabla se han obtenido a partir de los grados hora de los climas reglamentarios y rendimientos estacionales de los equipos constantes para las temporadas de calefacción y refrigeración.

Las zonas climáticas son las establecidas en el Anejo B del CTE DB HE. La tabla a-Anejo B permite obtener la zona climática (Z.C.) de un emplazamiento en función de su provincia y su altitud respecto al nivel del mar (h).

Ficha	RES030: Nueva implantación, sustitución o ampliación de instalación térmica en un edificio y piscina con tecnología solar térmica
Código	RES030
Versión	V1.1
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de esta ficha se circunscribe únicamente a estas dos intervenciones:

- a) Puesta en funcionamiento de nueva instalación solar térmica para producción de agua calienta sanitaria (ACS) y/o calefacción, sobre edificio de viviendas y/o piscinas¹, ya existentes y construidos antes del año 2006, en los que hasta la fecha no se tenga la obligación legal de adaptarse a las nuevas exigencias recogidas en el Código Técnico de la Edificación (CTE) o en otras disposiciones autonómicas y/o municipales de aplicación.
- b) Sustitución o ampliación sobre las obligaciones legales pertinentes de instalaciones térmicas de producción de agua caliente sanitaria (ACS) y/o calefacción de los edificios de viviendas y piscinas existentes.

2. REQUISITOS

La instalación deberá contar con un sistema de monitorización/control que exprese la energía térmica generada por la instalación solar térmica.

La instalación debe tener implantado un sistema de protección frente a altas temperaturas como medidas de seguridad intrínseca.

¹ En el caso de piscinas al aire libre, será de aplicación la IT 1.2.4.6.3, "Para el calentamiento del agua de piscinas al aire libre sólo se podrán utilizarse fuentes de energía renovables o residual; para este último caso se tendrá en cuenta que el diseño no haya sido realizado exclusivamente para este fin".

•

Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

18 de septiembre de 2024